



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE FEBRERO DE 2024

En la Casa Consistorial de la M.N. y M.L. Ciudad de Alfaro (La Rioja), siendo las 08:00 horas, del día 8 de febrero de 2024, en primera convocatoria, se constituye el Pleno en el Salón de Sesiones y Actos Públicos, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

D^a. María Yolanda Preciado Moreno

CONCEJALES:

D. José Luis Segura del Arco
D^a. Leyre Marcilla Martínez
D. Luis Fernando Almazán Moreno
D^a. Noelia López Castellano
D^a. María Pilar Almendáriz Bayo
D. Alberto Martínez Pasquier
D^a. Guadalupe López Fernández
D^a. Yolanda Tarragona Gálvez
D^a. María Mercedes Jiménez Garcés
D. Evaristo García Vidal
D^a. Verónica González Parente
D. Javier López Bozal

SECRETARIA ACCTAL:

D. M^a Judit García Llorente

INTERVENTORA:

D^a Patricia Muñoz Plaza.

Al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente de conformidad con la convocatoria y orden del día cursados al efecto.

Se da cuenta de lo siguiente:

La Sra. Alcaldesa manifiesta, que desea agradecer a todos estas horas intempestivas para llevar a cabo el pleno que tenemos citado para hoy, día ocho de febrero, a las ocho de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2024/pleno-extraordinario-del-08-02-2024.htm?id=147#t=31.57>

Continua la Sra. Alcaldesa manifestando que como todos sabemos, el lunes día cinco se citó un pleno extraordinario para hoy día ocho, y hubo que repetir la Comisión de Hacienda, que se llevó a cabo ese mismo día cinco por la mañana y por un error en la votación se llevó a cabo por la tarde el día cinco, y entonces ya hubo que citar al día siguiente, día seis, el pleno extraordinario y urgente, con la intención de mantenerlo hoy día ocho, ya que es no lectivo en este municipio, tanto hoy como mañana, pues decidimos dejarlo para el mismo día convocándolo extraordinario y urgente.

| | |
|--------------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| María Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaría Acctal. |
| M ^a Judit García Llorente | 22/02/2024 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |



Por mayoría absoluta (ocho votos a favor del Grupo Municipal Popular, cuatro votos en contra del Grupo Municipal Socialista y un voto en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unida), se ratifica la urgencia de la convocatoria.

2.- APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024

Expte Servicios Económicos 2023/2824 L1313

<https://teledifusioncloud.net/alfaro/contenido/plenos-ano-2024/pleno-extraordinario-del-08-02-2024.htm?id=147#t=106.28>

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la responsable de la de la Concejalía de Hacienda, D^a. Guadalupe López Fernández.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejala D^a Guadalupe López Fernández. Buenos días. Gracias, Alcaldesa. Traemos a este pleno para su aprobación el presupuesto del presente año dos mil veinticuatro, con un importe de quince millones, quinientos setenta y nueve mil, novecientos sesenta y uno con ochenta y uno euros, lo que supone un doce coma veinticinco por ciento más que el presupuesto del año pasado. Con este presupuesto queremos seguir fortaleciendo los servicios públicos. Un presupuesto basado en datos reales y con un criterio de prudencia presupuestaria.

Para elaborarlo se ha tenido en cuenta las previsiones de derechos liquidados en dos mil veintitrés, los derechos realmente liquidados en el ejercicio de dos mil veintidós, las variaciones que se hayan podido producir en los distintos padrones, la operación de crédito que se prevé concertar y también los convenios y acuerdos concertados y previstos concertar con la Comunidad Autónoma de La Rioja y con los Ministerios correspondientes para fondos europeos y tanto por ciento cultural.


Voy a empezar detallando capítulo a capítulo el estado de ingresos, capítulo primero con impuestos indirectos, con un importe de cuatro millones, cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y uno con setenta y cuatro euros, lo que supone un uno por ciento más que en dos mil veintidós, en este capítulo están contenidos los impuestos del IBI, IAE Impuesto de Vehículos y Plusvalías.

Capítulos dos: Impuestos indirectos. Con un importe de doscientos treinta mil euros, un ocho por ciento menos que en el año dos mil veintitrés, este capítulo recoge el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, parte del importe que se ha metido en este capítulo son las, las próximas viviendas del IRVI que se van a construir y las diferentes inversiones y construcciones que a lo largo del año se van a llevar a cabo en nuestra localidad.

Capítulo tercero: Tasas, precios públicos y otros ingresos. Con un importe de dos millones, seiscientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y siete con noventa y ocho euros, supone un seis coma treinta por ciento más que en el anterior año dos mil veintitrés. Se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual según datos del Informe de Tesorería. Están contemplados los ingresos generados por tasas del cementerio municipal, licencias de obras, escuela de música, recogida de basuras, agua, vados, ayuda a domicilio, comida a domicilio, etc, en resumen, las diferentes tasas y precios públicos que este Ayuntamiento tiene recogidas en sus Ordenanzas.

Capítulo cuarto: Transferencias corrientes. Con un importe de tres millones, novecientos setenta y mil nueve con cero ocho euros, un seis coma, ochenta por ciento más que en dos mil veintitrés, recoge los ingresos previstos por transferencias corrientes. Dentro de este capítulo están contemplados los tributos del Estado, el Convenio de Cabeceras de Comarca, el Convenio con Servicios Sociales y otras transferencias corrientes con la

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaria Acctal. |
| Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 |

| | | |
|---|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |  |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 | |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp | |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original | |



PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE FEBRERO DE 2024

Comunidad de La Rioja y de la Administración General del Estado. Debo destacar en este apartado que a treinta y uno de diciembre era de nueve mil novecientos cincuenta y cuatro los habitantes empadronados en esta ciudad. Esto supone un incremento en el padrón de doscientos veintisiete habitantes más que a treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. El importe que se percibe de la participación en los tributos del Estado está directamente relacionada con el número de habitantes empadronados en el municipio.

Capítulo quinto. Ingresos patrimoniales. Con un importe de cuatrocientos quince mil euros, supone un veintinueve por ciento más que en dos mil veintitrés. Estos ingresos provienen de rentas de inmuebles tanto rústicos como urbanos y concesiones. Se prevé un incremento importante de los ingresos provenientes de la colocación de excedentes de tesorería en productos financieros debido al alza del tipo de interés., y otro de los incrementos está relacionado directamente con la actualización de los contratos de arrendamientos en fincas rústicas.

Capítulo seis. Enajenación de inversiones reales. En este capítulo no se prevé ninguna enajenación.

Capítulo siete. Transferencia de capital. Con un importe de seiscientos setenta y cuatro mil cuarenta y cinco con cuarenta y cuatro euros, un doscientos cuarenta y siete por ciento más que en dos mil veintitrés, tenemos consignada la subvención del Gobierno de La Rioja para la reurbanización de las calles San Antón y Anejas. En la actualidad se ha cambiado el tanto por ciento de participación del Gobierno de La Rioja, pasando de un cuarenta por ciento negociado por el anterior equipo de gobierno a un cincuenta por ciento. Además, también se ha acordado cambiar la cronología en la ejecución de la inversión. Su realización se va a llevar a cabo en dos anualidades repartidas un cincuenta por ciento para el dos mil veinticuatro y otro cincuenta por ciento para el dos mil veinticinco, siendo el mismo porcentaje un cincuenta por ciento para ambas administraciones.

Capítulo ocho. Activos financieros, partida que año tras año se presupuesta tanto en el estado de ingresos como el de gastos para dar cobertura a anticipos de personal.

Capítulo nueve. Pasivos financieros. Con un importe de tres millones ciento sesenta y cinco mil trescientos dos con siete, euros, un veintitrés por ciento menos que en dos mil veintitrés. En esta partida viene reflejado el importe de los ingresos provenientes de la operación de crédito que se prevé concertar para financiar parte de las inversiones municipales. Aunque, como viene siendo hasta ahora, también se prevé que al liquidar el ejercicio dos mil veintitrés con superávit y llevar a cabo una modificación presupuestaria nos permitirá disponer del dinero que este Ayuntamiento tiene ahorrado dentro del remanente de tesorería y evitaría así concertar la operación de crédito de este capítulo.

Una vez terminado el capítulo de ingresos que ya he comentado al principio al inicio, la suma de todos ellos son quince millones quinientos setenta y nueve mil novecientos sesenta y uno coma ochenta y uno euros.

Paso a desglosar el capítulo de gastos.

Capítulo uno. En gastos de personal. Con un importe de cuatro millones, ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y dos con treinta y un euros, un once coma doce por ciento superior al del año dos mil veintitrés. Con respecto al gasto de personal, existe correlación entre los créditos del capítulo uno de gastos de personal incluidos en el presupuesto y el anexo de personal de esta entidad local para este ejercicio económico.

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaria Acctal. |
| Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |



Los cambios más significativos en el área de personal cabe destacar los siguientes:

Las retribuciones del personal se han incrementado en un dos por ciento respecto a las existentes a treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, recogiendo lo previsto en el Acuerdo marco para una administración del siglo veintiuno.

Aparece una dotación adicional de trescientos mil euros para asumir los incrementos salariales que se van a producir como consecuencia de la aprobación de una nueva RPT en la cual se encuentra trabajando este equipo de gobierno.

También recoge la partida de personal temporal del Programa de Fomento y Empleo. Actualmente hay nueve proyectos que cofinancia un total de once contratos de interés social, cuyo coste es subvencionado en parte por la Comunidad Autónoma de La Rioja. El importe que asume el Ayuntamiento en los mismos corresponde a la indemnización fin de contrato y a parte del gasto de la Seguridad Social.

En este capítulo de personal también quiero destacar porque uno de los puntos que de acuerdo me parece que es la aprobación pone el primero, que es aprobar la masa salarial del personal laboral, que es de seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos catorce con diecinueve euros. Y en cuanto a las variaciones que ha sufrido la plantilla respecto a ejercicios anteriores, es decir, que en dos mil veintidós se estabilizaron veintiuno, veintiún plazas y que a lo largo de este año que han quedado vacantes dos plazas, una, la de operario de limpieza que con fecha dieciséis de abril del veintitrés quedó vacante y otra la del operario de máquinas de obras públicas que se jubiló el seis de diciembre de dos mil veintitrés. También hay que decir que con fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés se aprobaron las bases de convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativo y la presentación de instancias finaliza el día catorce de este mes. También se aprobó la de la plaza para Guarda Rural. Está pendiente de salir, están las convocatorias hechas, las presentaciones y próximamente se hará el examen para la plaza de Guarda Rural en la interina.

Bueno, siguiendo con los capítulos, con la explicación de capítulos de gastos, diré, el capítulo segundo es gastos corrientes en bienes y servicios. Con un importe de seis millones, doscientos setenta y cinco mil quinientos setenta y dos con cero nueve euros, supone un tres coma siete por ciento más que en dos mil veintitrés. Los Ayuntamientos, como últimos consumidores que somos, soportamos todas las cargas del IVA e IPC de todos los servicios que ofrecemos a los ciudadanos, como son alumbrado, gas y demás suministros, mantenimiento de parques y jardines, limpieza viaria, mantenimiento de instalaciones deportivas, recogida de basuras, etc. Hablando de la recogida de residuos domésticos, se ha puesto en marcha un nuevo servicio de recogida orgánica, el famoso contenedor marrón, cuyo coste soporta el Ayuntamiento sin haber incrementado el coste generado por este servicio al ciudadano.

Capítulo tres. Gastos financieros. Con un importe de setenta y siete mil cuatrocientos diez con treinta y nueve euros, recoge las consignaciones de pagos de intereses y de otros gastos financieros que debe soportar el Ayuntamiento. Señalar que se han incluido los gastos derivados de los intereses de la operación de crédito que se prevé concertar. Estos gastos se han incrementado sustancialmente respecto al ejercicio dos mil veintitrés debido al alza de los tipos de interés.

Capítulo cuarto. Transferencias corrientes. Con un importe de cuatrocientos, veinticuatro mil setecientos dos coma cero uno euros y un incremento de un cero coma sesenta y tres por ciento respecto al año dos mil veintitrés, este capítulo se refiere a las transferencias corrientes que integran el conjunto de las subvenciones que se conceden a las distintas asociaciones locales, así como premios, ayudas de emergencia social, etc.

| | |
|-------------------------------|------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Secretaria Acctal. | 22/02/2024 |
| Mª Judit García Llorente | |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddb2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |





PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE FEBRERO DE 2024

En este capítulo también se recogen los bonos Comercio y, además se realizarán políticas activas de dinamización comercial mediante actuaciones cuyo coste se refleja en el capítulo dos de Gasto Corriente.

Capítulo seis. Inversiones reales. Nuestras inversiones para este eje ejercicio dos mil veinticuatro ascienden a tres millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos treinta y nueve con cincuenta y uno euros, un catorce coma cuarenta y uno por ciento menos que en dos mil veintitrés y paso a desglosar las inversiones en Seguridad Vial, tenemos veintinueve mil seiscientos euros para dispositivos luminosos y radares en Avenida Zaragoza. En adquisición de terrenos sesenta mil ciento veintitrés sesenta y nueve euros para la adquisición de la Plaza Palomar. Direcciones de obra, la reurbanización de Calle San Antón e impermeabilización de los depósitos., ambas inversiones tienen un presupuesto de treinta y dos mil ochocientos noventa y dos euros de recursos generales. En la reurbanización de la calle San Antón se han consignado un millón trescientos setenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco con trece euros, que es el cincuenta por ciento que corresponde a este año dos mil veinticuatro, del cual la Comunidad Autónoma de La Rioja pone seiscientos setenta y cuatro mil cero cuarenta y cinco, con cuarenta y cuatro euros, y el Ayuntamiento de Alfaro tiene setecientos uno mil quinientos ochenta y nueve, con sesenta y nueve euros en préstamo, la diferencia entre la Comunidad de la de La Rioja y el importe que pone el Ayuntamiento está en la expropiación que se ha hecho de este terreno, que es el pago de esa expropiación corre a cargo del Ayuntamiento. Para la urbanización de la Plaza Catalanes y Muro Alto, hay una partida de cuatrocientos, veintitrés mil ochocientos setenta y seis con treinta y uno euros. En la depuradora de la Llanada se va, a instalar la línea eléctrica para dar servicio a la depurada y el importe son diez mil euros y se hace con recursos generales. También tenemos veintidós mil setecientos cincuenta euros para abastecimiento de agua, cambios de tuberías y la cruceta de la línea de alta tensión en los pozos. Treinta y seis mil trescientos euros para reparar la tapia del cementerio. Ciento tres mil ochocientos euros en alumbrado público para el cambio de led de Planillo, la plaza Aureilhan y la calle Tudela. Dieciséis mil novecientos noventa y cinco euros para la adquisición del cuadro eléctrico, la fuente de alimentación de pruebas, báculos de farolas y protecciones sobre tensiones en cultura. Tenemos ciento ochenta y uno mil quinientos euros para la redacción del proyecto del dos por ciento cultural y la redacción de la segunda fase del Convento de la Concepción en festejos. Quince mil euros para el arreglo de la plaza de toros.

Luego ya empezamos con deportes ciento catorce mil con novecientos cincuenta para el proyecto y reparación de las pistas de tenis. Noventa y uno mil quinientos para la cubrición de la pista de pádel y luego en la obra del Polideportivo municipal, que tiene una dotación presupuestaria de cuatrocientos, ochenta y cuatro mil euros, es el cuarenta por ciento de lo solicitado a fondos europeos, este importe se destina para el cerramiento de la pista dos, la colmatación de la pista de Car, la restitución del paseo de Luis Fernández, el Chapas, mejorar los vestuarios y las duchas del edificio social de la cafetería. Cincuenta mil euros para la reposición del revestimiento de la piscina infantil. Setenta y cinco mil euros para la reposición del suelo del frontón. Trece mil quinientos euros para la reparación de la pista de vóley. Ciento siete mil euros para el alumbrado del campo de hierba artificial y el proyecto del campo de hierba artificial de La Molineta.

Luego ya volvemos otra vez a Cultura y tenemos cincuenta mil euros para la reforma y el mobiliario de la Oficina de Turismo.

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaria Acctal. |
| Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |



En Agricultura tenemos ciento setenta y cinco mil doscientos treinta y dos con treinta y ocho euros para hacer el camino de la Costera de la Plana. Veinte mil euros para la adquisición de suelo rústico, esta es una partida que se pone siempre, porque cuando hay que arreglar caminos hay muchas veces que hay que enajenar parte de parcelas que utiliza el camino para darle amplitud, entonces tener ya una partida y no tener que estar esperando a meter partida para poder hacerlo luego. Hay también trescientos mil euros para la compra de una nave industrial.

Cuarenta y dos mil trescientos cincuenta euros para la redacción y dirección del proyecto de la Escuela de Música. La segunda fase del Elorza, la zona que se va a quedar sin hacer.

Veintisiete mil seiscientos euros para programas informáticos y veintiuno. Mil novecientos cuarenta y cinco euros para maquinaria útiles y herramientas como como es una bomba de aire acondicionado, megafonía para el Ayuntamiento viejo, arreglo de las cámaras de video, vigilancia de la biblioteca y material para la brigada.

Seguimos como he dicho al principio, la inversión respecto al año anterior desciende en un catorce, cuarenta y uno por ciento, después de haber explicado las inversiones que haber, se puede contemplar que para el ejercicio del dos mil veintitrés, la calle San Antón se presupuestó al cien por ciento, que eran doscientos dos millones y pico mil euros. Vista la situación que estaba el presupuesto se hizo el treinta de diciembre de dos mil veintidós, pero para cuando se presupuestó esa obra, ni se había hecho la enajenación, ni se había empezado la tramitación de enajenación de los terrenos que había que hacer se podía no se había previsto plurianualizar la obra que hacerla toda en un año. Si miramos cronologías era una obra imposible de realizar. En ese momento es mejor bajar, aunque parezca que estás bajando crono. Hacer una inversión de una partida presupuestaria más real y acorde a los plazos y los tiempos que se pueden realizar las obras.

En el capítulo siete sigo explicando capítulos de gastos, transferencias de capital. Esta partida tiene una consignación de veinte mil euros y es para suscribir un convenio con la Diócesis y el Gobierno de La Rioja. Este importe es para llevar a cabo la transformación de la antigua sacristía de la Colegiata de San Miguel en una sala museística que permitirá exponer las distintas obras de arte que posee la Colegiata, ampliando así la oferta cultural y turística de Alfaro.

En el capítulo ocho de activos financieros. Esta partida se presupuesta año tras año, tanto en el estado de ingresos como el de gastos y sirve para dar cobertura a los anticipos de personal.

Y concluida ya la explicación de los capítulos tanto de ingresos como de gastos, paso a detallar el ahorro neto y el nivel de endeudamiento que arroja el Informe de Intervención.


El ahorro neto calculado con la última liquidación del presupuesto de dos mil veintidós es de un veintiocho coma cincuenta y dos por ciento.

La deuda a largo plazo a uno de enero de dos mil veinticuatro es de cero euros y el endeudamiento, si concertamos la operación de crédito consignada en este presupuesto sería de un veintiocho coma veinticinco por ciento.

Para terminar, quiero decir que este equipo de gobierno les presenta a Ustedes y a todos los ciudadanos unos presupuestos reales y acuerdos con las necesidades del municipio.

Inversiones encaminadas a mejorar aspectos importantes de la ciudad como son las actuaciones urbanísticas en calles y plazas, así como también inversiones y mantenimientos de nuestras instalaciones deportivas que darán respuesta a la demanda y mejora de la calidad

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaria Acctal. |
| Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 |

| | | |
|---|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |  |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 | |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp | |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original | |



PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE FEBRERO DE 2024

de vida de los ciudadanos. La mejora de los servicios públicos y la respuesta a la demanda en el ámbito social han sido y seguirán siendo una de nuestras principales prioridades.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra al Portavoz del Grupo municipal de Izquierda Unida, D. Javier López Bozal.

Toma la palabra e interviene el Sr. Concejales D. Javier López Bozal. Gracias, Guadalupe, por la explicación tan extensa que has hecho, bueno, lo primero, decir que no entiendo la urgencia y la premura con la que se han tomado el aprobar estos presupuestos en estos momentos, la verdad que no sé qué necesidad han visto. Nos podían haber intentado convencer, no sé, con cualquiera de las partidas que ustedes han asignado que corría prisa para que se llevaran a cabo durante el año, no sé, podían haberlo intentado, por lo menos, no bueno, realmente lo pueden hacer, o sea, que como son mayoría, pues ustedes, pues como dueños y señores pueden, pueden hacerlo, pero no, por eso votamos en contra en la Comisión de Hacienda porque no creíamos en su urgencia, ya que estamos metidos en febrero, no creo que les hubiera importado hacerlo la semana que viene, por ejemplo, y no entendemos por qué estas horas y estos días, que son festivos, y tampoco creemos que, no creemos, en la urgencia, vale.

Dicho esto, vamos con los presupuestos. Sí, pues están equilibrados, pues como todos los años, más o menos son muy parecidos a cualquier otro año, realmente, pues al final, pues si están equilibrados gastos con ingresos, no voy a entrar en partida por partida, que me imagino que Merce lo hará, seguido a mí. Sí que decir que pues como sí que he leído en sus informes que son unos presupuestos continuistas, realmente lo son, o sea, no he visto ninguna variación real, excepto que se ha eliminado cualquier partida que iba destinada a las ideas que Izquierda Unida había ido incluyendo en los presupuestos de años anteriores, prácticamente todas las partidas que van a inversión, que no sea gasto normal de material, gasto corriente y no sé qué, se han mantenido como son el mayor gasto que hay, que es el de la calle de San Antón, que ya estaba consignado. Sí que se ha visto un aumento real en inversión para el Polideportivo, que al final sí que creemos que es necesario, aunque no creemos que sea suficiente, vale, sí que tengo que reconocer que hay un gran esfuerzo, vale, que sí, que se ha incrementado mucho el dinero. Me gustaría ver a ver si se puede de verdad realizar todo lo que va dentro vale, porque sí, que muchos años bueno muchos años, ya llevo unos cuantos aquí y uno de los problemas reales es que primero se presupuesta y luego ya veremos a ver si se puede hacer entonces, pues sí que me gustaría ver si realmente se ejecutan todas las obras que vienen aquí consignadas o como viene siendo habitual, se quedan la mitad o más sin llevar a cabo, vale. Por donde iba, si les he dicho que me parece una cuantía bastante amplia para el polideportivo, les digo que no me parece suficiente, porque sí que se están viendo, o por lo menos la sensación que yo tengo de un tiempo a esta parte es de la deficiencia en espacios, vale? de acuerdo, que sí, que hay que mantener lo que tenemos, que creo en lo que ustedes han propuesto vale, casi todo el dinero va en mejora de lo que ya tenemos, pero no creo que con ello sea suficiente porque sí que tenemos mucho nivel asociativo en Alfaro, hay muchas asociaciones que demandan el uso de estas instalaciones y hasta el momento se está quedando escaso. Llámese escuela de fútbol que viene demandando año tras año más instalaciones, llámese la nueva del voleibol, por ejemplo, que se encuentran sin espacio para llevar a cabo sus actividades. Y pues ahí echaríamos en falta algo más de ambición, ya no sé si tendría que ser por parte del Ayuntamiento o habría que presionar a la Comunidad

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaria Acctal. |
| Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |



Autónoma para que invirtiera en nuevas instalaciones para Alfaro que creemos que son necesarias, vale, O sea, tampoco me voy a meter con sus presupuestos, porque son como ustedes dicen, pues son unos presupuestos continuistas, o más o menos lo que se venía haciendo. Lo único, pues echarles en cara que no se han tenido en cuenta las opiniones del resto. Les vuelvo a decir que tienen mayoría, no es necesario, lo pueden hacer, de hecho lo están haciendo, pero yo creo que hubiera sido, no sé, un detalle, pues habernos reunido una semana antes de la Comisión de Hacienda para presentarnos los presupuestos y escuchar nuestras propuestas, que no se las voy a hacer aquí ahora, ustedes ya saben cuáles han sido mis propuestas durante ocho años, no me voy a extender mucho más. Lo único, sí, pues me gustaría, pues echarles en cara esa situación que se ha producido, que no han tenido en cuenta, ni tan siquiera lo han intentado, pues habría sido tan fácil como citar otra comisión o incluso por whatsapp, me podíais haber llamado cualquiera, oye, pues mira, pues hemos metido esto, qué idea tienes, como hemos hablado de otras muchas cosas. Yo creo que los presupuestos son suficientemente importantes, siempre se dice que cuatro ojos ven más que dos y seguramente pues unos con otros, pues igual podíamos haber incluido alguna partida que igual ustedes no habrían visto, y el resto, pues tendríamos alguna idea que e igual la podían haber considerado interesante.

Bueno, como ya he dicho, no voy a entrar en desglosar los presupuestos, ya lo ha hecho Guadalupe, me imagino que Merce también lo hará, votaré en contra, ya que son sus presupuestos, no han tenido en cuenta la opinión de nadie. Ya les digo que no voto en contra porque esté en contra, sino simplemente porque no se nos ha tenido en cuenta, son sus presupuestos. Ya les digo que realmente si son realistas, se verá el año que viene, si ustedes consiguen realmente gastar estos tres millones de euros en inversión, pues habrá que aplaudirles, si no, pues estaremos aquí para criticarlo. Gracias por su atención.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la Concejala del Grupo municipal Socialista, D^a Mercedes Jiménez Garcés.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejala D^a Mercedes Jiménez Garcés, Buenos días a todos, mire, señora Preciado lo primero, le voy a comentar respecto al punto anterior que nos ha negado la palabra en el debate, lo poco que le gusta a usted escuchar a los ciudadanos y dar la palabra y la participación de verdad es que sorprende tristemente. Respecto a la tramitación del proyecto de presupuesto, pues como decía Javi, voy a detallar un poco mejor cómo se ha procedido la tramitación, pues para que todos los Concejales de la Corporación también sepan cómo han actuado desde la presidencia de la Comisión de Hacienda y desde la Alcaldía, y también para que lo conozcan todos los ciudadanos. Estas dos personas que están liberadas al cien por cien, la señora Preciado y la señora López. En el pleno del día veintiséis de diciembre, yo visto que no había todavía ningún avance del presupuesto, tendí la mano y les comenté que nos podíamos reunir, que tenía toda la semana vacaciones y que nos prestábamos, pues a intentar elaborar los presupuestos para el dos mil veintitrés. Usted me contestó que estuviera tranquila, que no pasaba nada por prorrogarlos ni veinte días ni un mes. Y afirmó además que quedarían aprobados cuando tuvieran terminada la relación de puestos de trabajo de los trabajadores, está en el acta se puede comprobar. Bueno, pues desde aquel veintiséis de diciembre no hemos tenido de nuevo noticias hasta justo un mes después, el veinticinco de enero, que curiosamente no recibimos, como decía Javi, ni una llamada, ni un whatsapp ni un de nada. Recibimos un mail de la interventora municipal diciendo que por orden del equipo del Gobierno nos remitía un avance y que sólo se iba a producir una única comisión previa al pleno. Señora Guadalupe, mira, siento una enorme tristeza, la legislatura pasada trabajamos y compartimos mucho trabajo juntas en la Comisión de Desarrollo Local y

| | | | |
|--------------|--------------------------------------|------------|--------------------|
| Firma 1 de 2 | M ^a Judit García Llorente | 22/02/2024 | Secretaría Acctal. |
| Firma 2 de 2 | Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 | Alcaldesa |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddb2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE FEBRERO DE 2024

Empleo, junto con otros miembros de la corporación como Toño y Luchi, que hoy no están. Y como Javi y usted y los técnicos Charo Pascual y Rubén, que está actualmente. Se aprobó y se tramitó todo por unanimidad, juntos, el Reglamento del Consejo de Desarrollo Local, los buenos comercios, las ayudas a las empresas poscovid y ahora me encuentro que usted no cuenta con nosotros ni en las comisiones que preside, no nos llama, no nos convoca. Mire, de verdad me sorprende, tristemente, que este sea el uso que hace usted de la mayoría absoluta en el Ayuntamiento, sin tender la mano ni escucharnos ni siquiera si tenemos ninguna aportación. Esta es su manera de gobernar. Todo aquello que viene de nuestro grupo municipal se rechaza sin valorar si es bueno para Alfaro y para los ciudadanos. Confío de verdad que reflexionen y que podamos reconducir esta dinámica.

Y así nos hemos quedado sin noticias con la tramitación del presupuesto de nuevo hasta el pasado jueves, que recibimos de nuevo un email convocándonos urgentemente a una comisión el lunes a las ocho de la mañana, en la que tampoco se nos explicó gran cosa, más que bueno, habéis leído lo que os enviamos el jueves ? Tenéis alguna pregunta? Bueno, en fin, un despropósito. Y bueno, luego ya ha relatado usted la señora hapreciado el devenir de que hubo que repetir la comisión de que luego nos enviaron, eso no lo ha dicho otra vez su informe, el informe de la presidenta y el de la Alcaldesa con unas correcciones, creo que fue el día seis, o sea, dos días antes del pleno, donde no nos decían que se había corregido. Bueno, en fin, yo llamé a la señora de Interventora y me explicó cuáles habían sido los cambios. Pero bueno, me sigue surgiendo una duda de cuál es la urgencia, porque seguimos con la RPT sin aprobar y han presentado ustedes el presupuesto que en diciembre dijo que iba a presentar el presupuesto cuando tuviera la RPT, pero no han presentado la RPT. Mira, les ruego por favor, que nos expliquen a qué se debe este cambio repentino y, sobre todo, y lo más importante, cuando van a tramitar la RPT que los trabajadores de este Ayuntamiento llevan esperando desde mayo del dos mil veintitrés dijeron que para octubre, luego que para diciembre y estamos ya a mitad de febrero, quiero trasladar nuestro apoyo a toda la plantilla de la casa y a la señora Alcaldesa que exija a su Concejala responsable que trabaje y se dedique en cuerpo y alma, por favor.

Bueno y ahora vamos ya a las partidas y al análisis del presupuesto. Bueno, de cuáles son sus líneas generales y el proyecto que tienen para mejorar el presente y el futuro de nuestro municipio, y cuál ha sido mi sorpresa de nuevo, que si en la tramitación del presupuesto pues les pondría un cero por el retraso y la improvisación, pues a la hora de leer su memoria y su informe técnico, pues me he encontrado que las expulsaría directamente porque han copiado el informe económico que yo escribí y la memoria que redactó el anterior Alcalde. Creo que han cambiado alguna palabra y han quitado lo del punto limpio y poco más. O sea, se pueden publicar los dos informes y que la ciudadanía busque las diferencias. La reto a que lo haga. Mira, no tienen vergüenza en presentar una copia literal de los párrafos completos de los dos únicos documentos que redactan ustedes y que no son elaborados por los técnicos. Es que además, lo que afirman y lo que copian no tienen ni siquiera correlación con los datos y las cifras que se presentan, puesto que lógicamente las han modificado. Y esto demuestra tres cosas que ustedes carecen de un proyecto de ideas y para mejorar el presente y el futuro, y que trabajan más bien poco y a base de improvisación. En segundo lugar, que están, aunque ustedes aquí liberadas al cien por ciento, con un gasto salarial de más de ciento dos mil euros viviendo de lo que tanto critican, la herencia recibida en importantes proyectos como son la obra de San Antón, la remodelación del Elorza, la remodelación de la

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaria Acctal. |
| Mª Judit Garcia Llorente | 22/02/2024 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |



Concepción y también para el futuro de la remodelación del Polideportivo, el proyecto que dejó redactado la anterior corporación. Y en tercer lugar, se están riendo de todos los ciudadanos de Alfaro y, en particular de las personas que confiaron en ustedes y les votaron.

Mira, en relación a los ingresos, anunciaron ustedes que iban a congelar los impuestos, las tasas y los precios públicos. Pues cuál es nuestra sorpresa? Que el martes, antes de ayer, nos presentaron un incremento en los precios públicos de la escuela de música, van a pasar a recaudar ustedes cincuenta mil euros frente a los veintitrés mil que se consignaron en el pasado año? Mira, la legislatura pasada se realizaron varias rebajas fiscales porque nosotros sí que bajamos la presión fiscal en la legislatura anterior, se redujeron un diez por ciento la basura, un cinco por ciento de los vehículos, también se redujeron los epígrafes para la basura y del comercio y la hostelería, se redujo la, la ocupación de terrazas, las plusvalías y se ampliaron también las bonificaciones. Sin embargo, ustedes en su grupo municipal, con la señora López, el señor Segura y la señora Marcilla votando a favor, presentaron una moción en diciembre del dos mil veintidós, justo poco más de un año y solicitaron una rebaja del diez por ciento en el IBI, una rebaja de ICIO un cinco por ciento en vehículos y un cinco por ciento más en la basura. Oigan, pues este año, con su mayoría absoluta, podían haber llevado a cabo esa propuesta. Me pregunto por qué no lo han hecho y porque no podrán decir que será por falta de dinero, con más de doce millones en el remanente de los bancos.

Bueno, luego también en el capítulo tres de ingresos hemos observado que han incrementado su previsión de ingresos por infracciones de tráfico y otras multas, pasando de cuarenta mil consignados el año pasado a ochenta y ocho mil. Suponemos, señores, que van a incrementar la presión policial, no entendemos muy bien, otro de los incrementos que ya consulté en la comisión, es un capítulo que se llama otros, una partida que se llama otros ingresos y que pasa de treinta y cinco mil a cien mil, es la treinta y nueve novecientos y bueno, me dijo que lo iba a mirar, espero que nos lo pueda decir ahora. Bueno, Respecto al ICIO ya ha dicho que preveían tener unos ingresos extraordinarios por las viviendas del IRVI, pero bueno, yo dudo también que se vayan a realizar durante este ejercicio, puesto que tienen de plazo hasta el dos mil veintiséis. El año pasado, efectivamente, hubo un incremento en esa recaudación porque la ampliación de HEINZ, pero ha sido algo puntual y este año ya no van a tener esos ingresos, con lo cual esa partida parece un poco inflada. Respecto a las transferencias por convenios con la Comunidad, pues llama la atención que han incrementado un diecisiete por ciento los ingresos, pero no tienen ningún convenio firmado a la fecha. Y también quería consultarles si este año no han trabajado en el convenio para la mejora de instalaciones y equipamientos de la Policía Local, que no está consignado y se venía firmando estos años de atrás para la adquisición de vehículos y otros activos. Y tampoco hemos visto, nos ha sorprendido, consignado el convenio con Turismo, aquel que hubo que realizar un pleno a final de año con tanta urgencia también y a las ocho de la mañana porque corría mucha prisa. Entonces no entendemos por qué no aparece en el anexo, ni tampoco en las consignaciones. Y bueno, y respecto también a una resolución del doce de enero de una subvención para arreglos de camino, pues tampoco la vemos que la hayan incluido en el presupuesto. No sé si nos pueden explicar a qué se debe, si la van a rechazar o qué van a hacer.

Respecto a los gastos, pues bueno, con el capítulo de personal ya les he dicho que seguimos sin que ustedes presenten la RPT. Justificaron el retraso de la tramitación Pues a la espera y los trabajadores son los que realmente están esperando. Además, bueno, quiero también recalcar que el informe de Intervención nos debería animar a impulsar y a trabajar, reducir la temporalidad.

| | | | |
|--------------|-------------------------------|------------|--------------------|
| Firma 1 de 2 | Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 | Secretaría Acctal. |
| Firma 2 de 2 | Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 | Alcaldesa |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |





PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE FEBRERO DE 2024

Es verdad, como ha citado Guadalupe, que en la legislatura anterior hubo una amplia estabilización de personal, pero sin embargo, todavía la temporalidad en la plantilla continúa por encima del ocho por ciento, que es el máximo recomendado, bueno, ahí un apunte.

En cuestión de los gastos corrientes, pues mira, ustedes dicen que es un presupuesto continuista, pero yo considero viendo las cifras que nada más lejos. También afirman ustedes en sus dos informes, porque claro, como lo han copiado del dos mil veintitrés que redactamos nosotros, pues afirman que han subido los precios de la electricidad y del combustible. Mira por la crisis de Ucrania, o sea, por la guerra de Ucrania, aquella crisis estalló en dos mil veintidós y hubo que hacer una modificación presupuestaria en el dos mil veintitrés, hubo que hacer una modificación presupuestaria para que perdón en dos mil veintidós para incrementar la dotación de los costos de la luz porque se habían visto disparados. En dos mil veintitrés ya se tuvo en cuenta esa consignación y hubo que incrementar, pues, en más de cerca de setecientos mil euros, lo que en el dos mil veintidós se dotaba. Sin embargo, en este año dos mil veinticuatro no han visto incrementados esos gastos al revés, todo lo contrario, ustedes han tenido un ahorro en la consignación inicial de ciento sesenta y siete mil cuatrocientos euros y en el combustible carburante, un ahorro de veintitrés mil euros. Así que, por favor, revisen los datos antes de presentar, que encima de tarde, mal y encima copian. Y además resulta increíble que, teniendo en cuenta que dentro de su equipo de gobierno hay un auditor acreditado, no lo hayan tenido en cuenta este error de bulto.

Afirman también ustedes otras partidas, bueno, que han suprimido muchas más partidas. Dicen que son continuistas, pero les digo que no, desaparece la dotación para abrir el punto limpio, noventa y cinco mil euros disminuyen en cincuenta y cinco mil la partida de fresados y asfaltados, disminuyen en dieciséis mil la reposición de rejillas y otro alcantarillado. Desaparecen las escuelas, o sea, las partidas para la escuela taller, disminuyendo que había pendiente hacer un convenio con la Comunidad para impulsar los talleres de empleo, y había una consignación de veintisiete mil euros. Desaparecen veinte mil euros para fomentar el empleo y la dinamización comercial porque también han copiado la cifra de dieciocho mil y ustedes han disminuido la cifra.

Respecto a esto, miren al día dos les voy a preguntar también. El día dos leímos una noticia de que la ADER iba a firmar un convenio con el Ayuntamiento de Calahorra por ciento trece mil euros iban a financiar el cincuenta por ciento para la dinamización comercial, ustedes aquí no han comentado nada, de hecho, han puesto diez mil tristes euros para los buenos comercios, cuando antiguamente se consignaban ochenta y cinco mil y cuarenta mil y ha reducido la partida de dinamización comercial en más del cincuenta por ciento, de dieciocho mil a ocho mil. También disminuyen las partidas para turismo en veintisiete mil euros. No hay ni una dotación para el estudio de abastecimiento de agua. No hay ni una dotación para un nuevo plan urbanístico. Han suprimido cien mil euros en los presupuestos participativos. En fin, todo un despropósito, de continuistas nada. Han reducido quinientos treinta mil euros en todas estas partidas., y ¿a qué se deben estos sacrificios? ¿A qué los han dedicado? Pues mire, han aumentado en sesenta y seis mil doscientos euros la partida de recogida de residuos que ya nos ha explicado hoy por fin Guadalupe en qué se ha visto incrementado o el motivo que es por el tema del contenedor marrón, bueno, pues fíjense, aún le llegaba con lo que se han ahorrado en luz para poner un montón de contenedores más. Incrementan en treinta y siete mil euros las partidas culturales que tanto criticaron, por cierto, la legislatura pasada por en fiestas y fiestitas, decía eran las palabras de Jesús, creo recordar,

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaria Acctal. |
| Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |



pero mira lo más curioso, incrementan también en ciento treinta y ocho mil euros las partidas de festejos, con un total de cuatrocientos sesenta mil euros para fiestas. Miren y también han creado una partida la novecientos treinta y cuatro, veintidós, setecientos noventa y nueve de doce mil euros que desconocemos en qué la van a gastar si nos pueden decir.

Bueno, además, también en su informe Guadalupe comenta que claro, como es una frase copiada también del año pasado, pues igual nos puede explicar, dice que los gastos corrientes se van a destinar a los nuevos servicios que prevén implementar. Y bueno, claro, han quitado lo del punto limpio, pero no sé a qué se dedica, si van a incrementar algún nuevo servicio o no.

En el tema de las subvenciones, bueno, pues aquí sólo les voy a hacer una sugerencia, nada más, ya que son ocho concejales y hay un tema pendiente que se repite legislatura a legislatura en el informe de los técnicos y es que hay pendiente realizar el plan estratégico de subvenciones. Es algo bueno, como digo, que está pendiente hace mucho tiempo y que se va heredando Corporación a Corporación. Pero tienen ustedes ahora la oportunidad, siendo tantos de llevarla a cabo y porque además es que fíjense, hay municipios tan pequeños como Aldea Nueva que ya lo tienen, yo creo que igual somos de los pocos que nos faltan.

En el capítulo de inversiones, pues bueno, mire, ha relatado un listado tremendo de inversiones, pero únicamente llevan cuarenta y dos mil ochocientos noventa y dos euros que se puedan llevar a cabo y que son los únicos que quedan con recursos generales. Todo lo demás, pues veremos si conciertan el préstamo, si son capaces y en qué plazo de realizar la liquidación y la modificación presupuestaria correspondiente y la incorporación de remanente. Porque si este presupuesto se aprueba hoy por ustedes, bueno, nosotros ya le anticipo que vamos a votar en contra, pues si se publica mañana, pues quince días, si no hay alegaciones, nos vamos al veintinueve de febrero, uno de marzo, para cuando presenten la liquidación, otros quince días más, la modificación, pues estaremos en abril, Semana Santa y abril se habrá pasado el primer trimestre del año. Y bueno, en la línea que decía Javi, veo de difícil ejecución este listado de inversiones tan optimista porque luego viene el verano, las vacaciones, bueno, ya sabemos.

Respecto al polideportivo hemos visto también en la web de la reforma que pretenden hacer. Hemos visto en la web del Ayuntamiento que se ha presentado una convocatoria a los fondos Generation por novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos diecisiete con veintiuno. De esto no nos informan ustedes de nada, pero bueno, como sabemos leer y buscar, pues esto ya dice en la nota de prensa que es un proyecto realizado por la corporación anterior, y miren ahí pues me alegro de que sí, que sean continuistas, nos parece bien que intenten conseguir fondos y que crean ya en la agenda urbana y en los fondos Next Generation, que tanto criticó también Jesús la pasada legislatura y que tan buenas noticias nos ha dado para Alfaro. Mira y volviendo de nuevo a la Agenda Urbana, Ustedes, como decía antes, han suprimido la partida de los cien mil euros para los presupuestos participativos y me preocupa enormemente porque..los presupuestos participativos y es un plan de acción que forma parte de los objetivos de la Agenda Urbana de Alfaro, por la cual somos proyecto piloto y por la cual hemos recibido, pues como decía, tan buenas noticias y tantas subvenciones, están poniendo Ustedes en riesgo las futuras subvenciones suprimiendo este plan de acción y bueno, y además han suprimido también la obra del Pun Track que todavía como estamos con los presupuestos prorrogados, la pueden hacer, que fue también aprobada por los presupuestos participativos y bueno y en el dos mil veintitrés han sido incapaces también de tramitar con los presupuestos participativos que estaba consignado con recursos generales desde abril o mayo, la adecuación de la entrada al municipio por la parte de Castejón.

| | | | |
|--------------|-------------------------------|------------|--------------------|
| Firma 1 de 2 | Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 | Secretaría Acctal. |
| Firma 2 de 2 | Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 | Alcaldesa |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddb2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |





PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE FEBRERO DE 2024

Bueno, miren, en conclusión, también el informe de los técnicos advierte de un dudoso cumplimiento de la previsión de ingresos, como les comentaba al principio en concreto, del arrendamiento de fincas y del Impuesto de Construcciones por lo del IRVI. Pero es una cosa más curiosa todavía la que nos encontramos en el informe de Intervención, miren, estos años de atrás no operaban las reglas fiscales y ahora para el dos mil veinticuatro, han comenzado tímidamente a implantarse algunas de las normas. Bueno, pues este año ya comenzamos con el pie cambiado no cumplimos la Ley de Estabilidad Presupuestaria, según el informe de Intervención, este presupuesto arroja un déficit de cuatrocientos, veinticinco mil setecientos treinta y tres euros, bueno, déficit ajustado estimado para ser más correctos. Y por todo lo expuesto, pues eso ya les digo que nuestro grupo va a votar en contra, no tienen un proyecto y además miren, en la pasada legislatura se aumentaron los servicios sociales, se redujo la presión fiscal, se redujo el desempleo a una tasa anterior al dos mil ocho, aumentó el crecimiento de la población, incrementamos los ingresos con los depósitos del remanente y se incrementaron también los ingresos por un novedoso trámite de inspección por la ocupación a las eléctricas y a las líneas telefónicas. Y miren su propuesta no resuelve los problemas de Alfaro, ni la falta de suelo industrial, ni la del abastecimiento de agua, ni la del plan urbanístico, ni la de vivienda. Por eso, por todos estos motivos, pues vamos a votar en contra.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra para hablar del capítulo de personal a la Concejal, M^a Pilar Almendáriz Bayo.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejala D^a M^a Pilar Almendáriz Bayo. Sí, hola, buenos días a todos. Simplemente voy a hacer una apreciación sobre la relación de puestos de trabajo, creo que usted es la única concejala que queda del equipo anterior que no asistió a la aprobación de esa relación de puestos de trabajo, quizás debería dar usted las explicaciones pertinentes al personal de este Ayuntamiento de por qué no asistió y por qué esa relación de puestos de trabajo no fue consensuada y avalada con quien sustentaba ese equipo de gobierno. Nosotros, como equipo de gobierno, estamos haciendo, creemos la mejor relación de puestos de trabajo. Estamos trabajando en ella, los trabajadores lo saben, me estoy reuniendo con ellos y sólo voy a decir eso, quizás la que tiene que dar explicaciones de por qué esa relación de puestos de trabajo no salió adelante. Es usted porque no estuvo ni en este Pleno, convocada y no estuvo en este Pleno. Así que las explicaciones, yo daré las que tenga que dar, yo no voy a decir lo que trabajo, lo que no trabajo yo no le tengo que dar explicaciones, pero le puedo garantizar que es prioridad de este Ayuntamiento el personal, prioridad; y se ha visto conforme se entró en este, a los hechos me remito. La relación de puestos de trabajo saldrá, hay una partida consignada, pero usted tendrá que dar explicaciones, con quién sustentaba este equipo de gobierno que no tenía conocimiento de esa relación de puestos de trabajo cuando se trajo aquí y fue quien dijo dejarla encima de la mesa. Póngase, analice la situación y dé explicaciones. Usted, me parece perfecto, siempre se defenderá al personal de este Ayuntamiento, pero creo que explicaciones debería dar usted de por qué no vino ese Pleno y por qué no salió esa RPT adelante, La RPT saldrá adelante, no sé si mejor peor, será los cimientos de esta institución para poder seguir trabajando en el mejor funcionariado que va a tener esta institución. Y ellos lo saben, nos reunimos hace bien poco, la semana pasada, si no me equivoco con la paritaria y se volvió a tratar el tema, yo no tengo que dar más explicaciones. Hay una partida consignada y una partida realista consignada para llevar adelante esa RPT. Las cosas se están haciendo y se están trabajando, pero no me va a

| | | | |
|--------------|--|------------|--------------------|
| Firma 1 de 2 | M ^a Judit García Llorente | 22/02/2024 | Secretaria Acctal. |
| Firma 2 de 2 | M ^a Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 | Alcaldesa |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |



cuestionar cuál es mi forma de trabajar ni si trabajo más, menos o regular. Eso se lo quiero dejar claro. Y por otro lado, aparte de las plazas que ha dicho Guadalupe, que han salido, que están en trámite y tal, hay otras muchas que no me voy a volver a repetir y seguirán saliendo, evidentemente se sigue trabajando.

Y por otro lado le voy a contar la partida de servicios Sociales. La partida de servicios sociales ha aumentado un treinta por ciento, un treinta por ciento. Tenemos que llevar y poner en marcha un Real decreto y las partidas de servicios sociales han aumentado un treinta por ciento, lo pueden ver, lo pueden mirar, no lo pueden hacer. En la Comisión se informó de la nueva partida de la el nuevo pliego de ayuda a domicilio para las comidas, que aumenta casi más de un cuarenta por ciento el precio para esas comidas. Se está trabajando en otro pliego para ayuda a domicilio porque queremos ser realistas y es un treinta por ciento. Estos presupuestos son unos presupuestos sociales al máximo y unos presupuestos realistas, y yo les voy a decir una cosa continuistas? No lo sé. Yo sólo sé que este equipo de gobierno está intentando dar solución a muchas cosas que ustedes no han dado pero es que a los hechos me remito y no vamos a ser aquí. Pero nosotros tenemos un programa electoral y con el programa electoral nos presentamos a las elecciones y con el programa electoral vamos a trabajar los presupuestos. Por lo tanto, creo que los ciudadanos avalaron que ese programa electoral quería unos presupuestos como los que llevamos adelante y les vuelvo a decir el personal es prioritario para este Ayuntamiento, y para mí lo es. Pero las explicaciones, yo de verdad, me parece que escucharla decir que la RPT y los funcionarios espero que usted se sentara con ellos y les diera explicaciones de por qué no vino a ese pleno y por qué no se aprobó esa relación de puestos de trabajo. Eso sí que me gustaría que lo dijera. Nada más. Gracias.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Popular, D^a. Guadalupe López Fernández.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejala D^a Guadalupe López Fernández. Gracias. Voy a empezar, si me acuerdo, tomando nota, respondiendo a todos. Javi, hay partidas, las urgencias o las no urgencias, cada uno es libre de entender lo que quiere o cómo lo quiere, dices que vas a votar, que no, porque había partidas que vosotros teníais consignados años anteriores y no se han llevado a cabo. Si no recuerdo mal, yo es que quiero decir, que hay cosas que están unidas de uno a otro. Pero pensaba que equipo de gobierno nuevo todos en distinta forma de trabajar, que todo esto es continuista, de acuerdo, pero había cosas que no había que retrotraerse. Pero bueno, pues como todos nos hemos ido para atrás, yo también me voy a seguir yendo para atrás, de las partidas que tú decías que había, que nosotros hemos quitado, hay muchas de las que tú habías solicitado que no, que mucho ponerla año tras año, pero no llegó nunca a efecto. Y si no recuerdo mal en el último pleno de presupuestos del equipo de gobierno anterior, tú lo dijiste así, no se me han tenido en cuenta ni esto, ni esto, ni esto, pero como no quiero obstaculizar el trabajo del equipo de gobierno, me voy a abstener en la votación en este año. Bueno, bueno, no, perdona. Tú reconociste el día que se hizo el extraordinario para poder firmar el convenio de turismo, para cubrir las excavaciones, las eras y para las rutas. Tú dijiste menos mal que alguien lo tiene en cuenta. Y a propósito de eso, en ese momento la señora Jiménez dijo que votaban, me parece que fue a favor,...en contra, perdón, porque no se les había dicho nada, porque no sabía de qué iba y nada. Y tú coges el pleno de presupuestos de tres mil doce del dos mil veintidós y palabras textuales de ella eran: "que se preveía cuando se llegase la modificación, cuando se hiciese la liquidación y con el dinero remanente había un proyecto de turismo para cubrir las Eras y para hacer las rutas verdes". Yo no lo entiendo, si entonces en dos mil veintidós estaba esperando coger el

| | | | | | | | |
|--------------|--------------------------------------|------------|--------------------|--------------|-------------------------------|------------|-----------|
| Firma 1 de 2 | M ^a Judit García Llorente | 22/02/2024 | Secretaría Acctal. | Firma 2 de 2 | Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 | Alcaldesa |
|--------------|--------------------------------------|------------|--------------------|--------------|-------------------------------|------------|-----------|

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddb2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |





PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE FEBRERO DE 2024

remanente de tesorería para hacerlo, a treinta de diciembre de dos mil veintitrés, la señora no sabía de qué iba la vida, eso es.

En cuanto relacionado con el polideportivo que dices de acuerdo. Es un algo el polideportivo que da cobertura, servicio a muchas actividades deportivas y lúdicas de todo. Es verdad que la gente cada día y gracias a Dios tiene más espíritu deportivo hace más deporte y hay cosas que se van quedando pequeñas. Lo más importante en este equipo de gobierno se ha pensado en poner en valor y actualizar todo lo que se tiene toda la infraestructura y luego, poco a poco, ir mejorando ese polideportivo. Qué hubiese sido mejor que hubiésemos dicho? Vale, pues en vez de cuatrocientos y pico metemos un millón de euros en el poli. Si no hay cabida para hacerlo en el año, para qué vamos a engañar a todo el mundo para luego llegar y decir es que no me ha dado tiempo. Es mejor hacer las cosas, ya que se ralentiza todo en administración, pensar qué es lo que puedo hacer y si me sobra tiempo, como voy a tener un remanente de tesorería, ya iré sacando y licitando conforme vaya evolucionando el año, entonces ya se va haciendo. Por eso quiero decir que el que en este momento no esté presupuestado no quiere decir que luego no se vaya a poder ampliar esa obra del poli. Y me parece que como has sido tan conciso, pues me parece que contigo si tienes algo más, luego me dices.

En cuanto a Merce, se ha quedado a gusto. Me parece muy bien, somos libres todos de decir lo que queremos. Está hablando de todo lo que le produce tristeza, de que no se notifican las cosas, de que, que qué necesidad? Que vamos, que por qué nos corre prisa el pleno ahora si total da igual, si no nos va a dar tiempo a hacer las cosas. Miren, ustedes en el dos mil veintidós, el presupuesto de dos mil veintidós lo aprobaron, si no recuerdo mal en marzo, nos está echando en cara que no contamos con ustedes. Que yo recuerde, tardaron en hacer ese pleno de presupuestos porque no se ponían de acuerdo con Izquierda Unida, que no quiero menospreciar a nadie, pero es una persona, de frente tenían seis y fueron incapaces, incapaces de decir absolutamente nada. Para dar lecciones de moral, primero hay que mirarse y si no es mejor que estar calladito. Ahí van. Yo ahí voy y yo lo dejo.

Luego empezamos los ingresos, dice la escuela de música, caro, la escuela de música es un algo, se ha sacado el pliego nuevo este año las clases, se ha cambiado todo lo que es el organigrama de clases, la calidad que se da y se ha subido. Que yo sepa los padres y si no, la concejal, Leyre, que es la Concejal de Cultura, les puede responder, los padres están encantados de la vida de Dios, con la atención personalizada que se les da a los niños y más según qué materias, no creo que todo el mundo que haya hecho que haya tenido hijos o que haya hecho solfeo, música o algo sabrá que la atención en cuanto llega el instrumento, es personalizada y según qué instrumentos. Es un servicio y a partir de la base que no se les está cobrando la escuela, que es un servicio muy deficitario, sino que me corrija Leyre y que diga y que me dé la explicación que crea.

Está diciendo que ustedes, bajaron tasas, bajaron impuestos y que nosotros no hemos hecho nada de eso, mire, igual con no subir, se baja. Yo no he bajado el impuesto de la recogida de basuras, la tasa de basuras, perdón, pero claro, es que tampoco he incrementado el costo que yo estoy dando, el nuevo servicio que yo estoy dando al Ayuntamiento con no cobrar ese nuevo servicio, ya estoy bajando esa tasa. Las modificaciones que se han hecho en pliegos y pliegos nuevos que han sido más elevadas que los que había anteriormente yo eso tampoco lo repercutó a los ciudadanos, en eso ya estoy bajando esa tasa con haber congelado,

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaria Acctal. |
| Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |




estoy bajando las tasas porque el incremento que yo estoy sufriendo, que nosotros estamos no se lo estamos trasladando a los ciudadanos, ellos siguen pagando todo lo demás.

Las otras partidas que dice que hemos subido las infracciones de tráfico y otras multas, pues eso no quiere decir que todos sean infracciones de tráfico. Hay otras otro tipo de multas, otro tipo de sanciones que también se ponen como la partida que usted me ha dicho que se ha incrementado de treinta y cinco a cien mil. Sí, pero es que esa partida es de penalidades de cobro, hay muchas penalidades que si estás poniendo todos los, a ver cómo lo digo, en rústica, si tú estás poniendo en vigencia todos los contratos de arrendamiento de rústica, tienes muchos recibos que están personas deudoras y que tienen que pagar unos intereses, una sanción, lo tienes ahí se está poniendo. Es el cajón donde entran distintos, no son solamente sanciones, es penalizaciones de cobro, eso es lo que es.

En cuanto al punto limpio que decía que las inversiones no se ha puesto. Mire ustedes pusieron el punto limpio desde que se terminó la obra del punto limpio, que si no me equivoco fue hacia mitad de dos mil veintidós. Llegó Pleno de presupuestos, lo presupuestaron para ofertarlo, pero sí reuniones muchas, efectiva ninguna, por qué, no nos hemos encontrado nada que regule ese punto limpio dentro de las ordenanzas no hay una ordenanza de funcionamiento del punto limpio. Para qué voy a poner el punto, a lo que iba antes, también a Javier, para qué voy a consignar el punto limpio si a lo largo de dos mil veinticuatro tengo que empezar a regularizar, a poner las ordenanzas y hacer todo. Si todo eso se termina antes de dos mil veinticuatro, entonces se hace una modificación presupuestaria, se saca el pliego y el punto limpio se pone en funcionamiento. Por qué? Es que si no vamos todos lo mismo partida de Fresado, Ustedes una partida de Fresado inmensa, yo no sé lo que ha gastado en fresado y asfaltado. Vamos a ver, es que yo no lo sé, porque yo cojo el anexo de inversiones del presupuesto de dos mil veintitrés, empiezo a desglosar, vale, el cinemómetro puede que tengan, las carpas de la policía también, las protecciones, pero digo pavimentación, vías públicas. Proyecto San Antón, ni está ni se le espera. Pavimentación vías públicas, entrada a Castejón, ni está ni se le espera. Proyecto Plaza Chica, Plaza de España, ni está, ni se le espera. Impermeabilización de los depósitos, no, se ha hecho ahora y se está haciendo ahora, y la impermeabilización de los depósitos, pues si no me equivoco, llevábamos tres años con ella rodando de uno a otro, y encima ustedes decían que recibían una subvención del Gobierno de La Rioja, y eso no, no se ha recibido porque se les denegó y entonces se ha pagado con recursos del Ayuntamiento. Sigo, proyecto Paseo de la Florida, ni está ni se le espera y llevábamos muchos años antes con el proyecto del Paseo de la Florida. La redacción del proyecto de la segunda fase de la Concepción, pistas, pádel tenis, ni está ni se le espera, sí está en este. Pun track, ahí está no lo hemos metido, si se puede hacer, se hará, pero ahí está, lo hemos puesto? No? Por qué? Porque hemos dado prioridad, no prioridad, el presupuesto hay que tenerlo como ustedes han dicho, bien equilibrado, viene y entonces es una pista que cuando llegue un remanente, que lo tienes hecho, sí, se licitó, se quedó desierto, pero no han vuelto a incidir en ello, eh? Muy bien, pero ahí está. Pero vale, vamos, vamos a ver lo que no han hecho en tres años, no lo pidan en dos meses, cuando había otras muchas cosas que había que sacar adelante, como es el Elorza, y como son otras muchas cosas que estaban pendientes de unas situaciones y los trabajadores, los funcionarios del Ayuntamiento están trabajando todos como negros, porque los requisitos que se piden son inmensos y vamos a no perder subvenciones porque haya pliegos para otras cosas que se puede hacer, y eso ahí está. Bueno, sigo, las señales de La Rioja Suboriental, sí están, el camino también está porque se recibió la, que es el que se va a empezar ahora que se licitó, sacó en octubre o noviembre que ya se ha hecho el acta de replanteo y es el camino de la depuradora que se va a empezar ahora, el parking de autocaravanas, la empresa se fue, hubo líos y hubo que terminarlo muy

| | |
|-----------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Mª. Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaría Acctal. |
| Mª. Judit García Llorente | 22/02/2024 |

| | | |
|---|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |  |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddb2d34498a66c2d352ca5fcac001 | |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp | |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original | |



PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE FEBRERO DE 2024

rápidamente para poder llegar en tiempo y forma a no perder la subvención que se había solicitado. En el puente de la vía era una cosa que era impensable de hacer, porque llevaba, dos o tres presupuestos y cada vez que se miraba y se presentaban alegaciones, aquello se iba subiendo de precio y no tenía objeto de ser cuando encima lo pagábamos nosotros y era beneficio de Adif y Adif también tenía que poner algo en ello. Y lo más gordo es que ese puente de Alfaro, no le iba porque tal y como tiene la infraestructura ferroviaria Alfaro, en Alfaro, la alta velocidad pasará, pero a sesenta kilómetros por hora no pueden pasar los trenes a más alta velocidad o sea. El programa para multas de la policía también lo hará. Pero de todo lo que le he dicho, las partidas, que son inversiones más gordas, ahí se han quedado sin hacer y me dice a mí que yo no aquello, voy, voy, mire, pues como que no vale.

Las partidas de cultura yo creo que está la concejal, se hizo el convenio con el Gobierno de La Rioja para hacer toda la de turismo, ahí está, se va a hacer, se va a arreglar y modificar la oficina de Turismo. La dinamización turística está, ustedes cuando se marcharon la oficina de turismo estaba cerrada y no teníamos técnico de turismo, estuvo un tiempo, si no me equivoco, ahí está. Está diciendo también la concepción, tienes como está proyectada la redacción del proyecto del dos por ciento cultural en la segunda fase. En festejos dice que se han ampliado, se ha aumentado ciento veintiocho mil euros que más que el año pasado, claro, pero es que el año pasado, cuando entramos nosotros este equipo de gobierno, en junio, hubo que hacer una modificación presupuestaria y lo primero que hubo que modificar es la partida de festejos, porque estaba a cero, se había gastado todo ya, había que hacer fiestas y había que gastar. Y si no, el concejal de Festejos puede decirlos más cosas, vale, eh? Bueno, el arrendamiento de fincas, pues es lo que la partida de arrendamiento de fincas, pues es que es lo que le he intentado explicarle, que a lo mejor no me he explicado bien, creo yo no sé, lo que se está haciendo es revisar todos los contratos de arrendamientos. Hay contratos de arrendamientos que se iban renovando tácitamente, pero tampoco se coteja con Tesorería, a ver si a la persona a la cual se le renovaba ese contrato de arrendamiento estaba al corriente de pago. Se está haciendo eso, se está llamando a todos los ciudadanos que tienen contratos de arrendamiento en rústica con este Ayuntamiento y se está poniendo al día todos los contratos, con lo cual, pues esa es la explicación del de la subida.

Y a ver si hay otra cosa que usted me ha preguntado y me dice la partida nueve, tres, cuatro, dos, dos, siete uno dos que no sabía de qué era, esa es de gastos de tesorería, y es para el alquiler de las de las máquinas para cobrar el poli, los certificados de los datafonos y el algún estudio para incrementar las recaudaciones de las tasas, eso es esa partida. Y si me he quedado de responderle algo, pues luego me lo dice y se lo respondo, vale. Muchas gracias.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra al Portavoz del Grupo municipal de Izquierda Unida, D. Javier López Bozal.

Toma la palabra e interviene el Sr. Concejal D. Javier López Bozal. Vale, muchas gracias, Guadalupe. Yo creo que me ha respondido prácticamente a todo lo que le he preguntado, incluso a lo que no te he preguntado. Bueno, así que no sé, ya veremos, a ver si es cierto el tema del parque que decía José Luis, que sí, que se podrá hacer pun track, que también has dicho. Había otros proyectos como el cinturón verde, se hizo otro proyecto para la rehabilitación del cauce del río Alhama a su paso por Alfaro, que se pidió subvención a no sé si era Europa, me parece que eran no sé si eran de Next Generation o de cuáles eran los fondos aquellos que se pidieron no salió, pero el proyecto yo creo que seguirá redactado y

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaría Acctal. |
| Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |




creemos que sería que sería algo interesante, no sé, por seguir, por seguir sumando, vale, ya te digo que me ha quedado más o menos claro. Sí, sí que te tengo que dar la razón en cuanto echas en cara al anterior equipo de gobierno que no tuvieron, no sé si, no sé si valor, si llamarlo valor o no tuvieron o no contaron con los medios o no supieron hacer, no supieron cumplir con los objetivos que se habían marcado en los presupuestos y que es cierto que año tras año se fueron quedando partidas sin cumplir. Como también es cierto que en los cuatro años anteriores pasaba lo mismo o exactamente igual. Entonces yo creo que es un mal endémico que debiéramos de mirárnoslo. Por ahí va lo que les decía antes de que a ver si realmente tienen arraigo suficiente para hacer trabajar a este Ayuntamiento en una dirección y llevar a cabo todos los proyectos que están incluidos en este presupuesto, vale, como les digo, creo que es un mal endémico al hilo con esto, pues ustedes están negociando la RPT, ustedes sabrán en qué términos, porque tampoco se nos ha informado, estaban echando en cara que, al anterior equipo de gobierno que no se nos informó ustedes tampoco están informando de cómo las están llevando a cabo. No sabemos en qué se están basando para la para la redacción de esa nueva RPT. No sabemos si va a ser por algo objetivo que podría ser trabajo realizado o trabajo remunerado o cómo lo van a hacer, no nos importaría saberlo, vale? Nos echaban en cara algún retraso en presupuestos en la anterior legislatura, pero bueno, eso es lo que conlleva las negociaciones, vale, que puede haber retrasos. Ustedes han tenido el retraso y no han tenido que negociar con nadie, podían haber sacado estos mismos presupuestos hace un mes y medio y nadie les podía haber dicho nada, porque al final y al cabo, pues son sus presupuestos y ustedes los han aprobado, vale. Dicho esto, pues nada, animarles a trabajar, a hacer trabajar a cada uno de, como digo siempre, sacar lo mejor de vosotros mismos, esforzaros y a ver si tenéis valor de sacar adelante, por lo menos lo que habéis propuesto y como bien dices, si os quedáis sin trabajo, pues me podéis llamar y ya os iré yo diciendo cositas para ir haciendo. Gracias.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Socialista, D^a. Yolanda Tarragona Gálvez.

Toma la palabra e interviene el Sr. Concejales D^a. Yolanda Tarragona Gálvez. Bueno, Yo quería agradecer la intervención de mi compañera, la que ha tenido anteriormente una intervención en la que creo que ha quedado suficientemente esclarecida la actitud, dejadez y falta de ideas que este gobierno del Partido Popular del Ayuntamiento Alfaro tiene, como se nos hizo entender en la Comisión de Hacienda, se suponía que eran unos presupuestos continuistas y ha quedado claramente en su exposición visto que esto, pues no es así. Les animo a trabajar desde ya porque bien hay retrasos, suele haber retrasos en los presupuestos, pero como comentaba ahora mismo Javi, no tenían que negociar con nadie, no había que llevar, tenían una mayoría con la que podían realizar y llevar a cabo estos presupuestos en tiempo y forma, han pasado casi cuarenta días del mes y aquí estamos sin aprobar los presupuestos se irán hacia bastante largo en el tiempo y no lo quiero imaginar cuando tengan que realizar unos presupuestos reales, completos.

Bueno, pienso que con la intervención de mi compañera ha quedado más que claro que nuestro voto a estos presupuestos será en contra por la, sobre todo falta de ambición y, sobre todo, futuro para nuestro municipio. Un voto negativo también que sigo en la línea de Javi, no solo por los presupuestos, es que no han contado con nosotros absolutamente para nada, ni siquiera para una idea, o sea, nada. Como bien ha redactado Mercé, ha sido todo a través de correos electrónicos, con poco tiempo, con mucha prisa y mal. Me voy a permitir, por si no, si en algún momento tienen que realizar o quieren hacer alguna modificación presupuestaria, o quieren, decirles algunas de las ideas que igual pues nos hubiese gustado que estuviesen

| | | | |
|--------------|--|------------|--------------------|
| Firma 1 de 2 | M ^a Judit García Llorente | 22/02/2024 | Secretaría Acctal. |
| Firma 2 de 2 | M ^a Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 | Alcaldesa |

| | | |
|---|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |  |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddb2d34498a66c2d352ca5fcac001 | |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorofirma.asp | |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original | |



PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE FEBRERO DE 2024

incluidas en el presupuesto y que oye igual en algún momento dado, pues les apetece incluirlas.

Personalmente echo y echamos en falta en las partidas de políticas sociales y justicia social, que se mire un poco más por los jóvenes y su futuro y también por los mayores. El tema de las viviendas de alquiler es una cosa que ha quedado ahí, que no sabemos si se desarrollará o no, si habrá tiempo o no. Han tenido cuarenta días de este año para darse cuenta de que las dotaciones de becas en estudios no reglados han duplicado la cantidad de casi la cantidad de familias que las han solicitado, también podían haber ampliado un poco la partida. Echo de menos una partida para el Plan de Igualdad y su desarrollo. No veo por ningún sitio contemplado ningún tema de protección de la infancia, bueno, en general nada relacionado con la infancia. Entendemos que en todas esas partidas que hay un poco ocultas en las que no se desarrolla bien, no se especifica bien, pues habrá un tema de ludotecas vacacionales para facilitar la conciliación, no veo una partida más allá, cosa que es muy importante, que considero que es muy importante en el tema social, más allá de las comidas a domicilio y de la ayuda domiciliaria. A mí Pilar me gustaría cuando realicéis los convenios, bueno, nos explicaréis un poco en qué ese aumento, en qué todo esto bueno también que hay personas mayores que realmente no son tan mayores y personas mayores que acaban su vida laboral que se encuentran con una paralización, o sea, su vida cambia y nosotros creo que una escuela de segundas oportunidades, algo en el en las que las personas mayores también puedan ayudar al municipio, sería una buena idea.

Como bien se ha comentado anteriormente el tema del pun track, que es una cosa que seguimos sin entender, nos dicen que si se puede se hará. Bueno, pues es que lo tenían totalmente terminado, sólo hay que sacarlo a contratación, lo podían haber hecho. Y es una pena que cosas como estas, que se consiguen a través de los presupuestos participativos y que tan buena acogida han tenido en anteriores legislaturas, se pierdan porque no existe una partida para presupuestos participativos. Y eso está claro entonces, lo poco que interesa la opinión del pueblo, o sea, yo creo que es necesaria una partida de presupuestos participativos para conocer las necesidades y la demanda de la ciudadanía.

En cuanto a la relación a las partidas en cultura y turismo, bueno, hay una cosa que yo me canso de oír. El tema de que la oficina de turismo estaba cerrada cuando se vino, bueno, pues es que la oficina de Turismo no estaba cerrada. La chica estaba de vacaciones, luego la técnica no quiso volver, pero la oficina de turismo tenía un problema que bueno, parece que lo han solucionado, pues estupendo. Nos parece muy bien que se gaste dinero en realizar unas obras, en amueblar todo cincuenta mil euros, vale, perfecto, pero igual habría que diseñar un plan de turismo serio, una campaña real de turismo a gran escala. Espero que la contemplen nuevas actividades culturales, porque en estos meses yo me he oído muchas veces lo de otra vez estamos en lo mismo, nada nuevo. Bueno, espero que tengan un plan ambicioso en ese sentido.

Y también, bueno, el tema de la escuela taller para nosotros era una vía diferente de empleo. Una, cosa que bueno para ustedes parece que la prioridad de empleo, pues no es importante eliminar una partida de treinta mil euros. Sin embargo, pues sí que parece muy importante, pues lo que hemos comentado del incremento alrededor de ciento treinta y ocho mil euros en las fiestas. Y bueno, pues habrá que estar pendiente de las fiestas y fiestas, como decían. Aquí también y relacionado con el área de la cultura, el turismo y festejos y educación, ese batiburrillo aquí de Concejalía me gustaría que se incluyese, personalmente y

| | | | |
|--------------|-------------------------------|------------|--------------------|
| Firma 1 de 2 | Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 | Secretaría Acctal. |
| Firma 2 de 2 | María Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 | Alcaldesa |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |



creo que a varias personas de las que estamos aquí, una partida especial para el Colegio Público Obispo Ezequiel Moreno para obras de mejoras en sus instalaciones, más allá de lo que es el mantenimiento puro y duro de las instalaciones, aun a sabiendas que se trata de un edificio del Gobierno de La Rioja. Pero es que si tenemos que depender del Gobierno de La Rioja lo tenemos claro. Le recordamos que este año el Gobierno de La Rioja no ha consignado ni un solo euro en su presupuesto para nuestro municipio, ni una sola partida para Alfaro. Entonces, si es posible, nos gustaría que se consignara una partida para el Colegio Público, un colegio al que asisten muchísimas, muchísimas familias de esta localidad.

En deportes, pues mire, ya nos han explicado un poco que los cuatrocientos ochenta y cuatro mil euros, pues al final van a ser el proyecto que ya tenían redactado, con alguna inclusión que hagan, pues perfecto. Pero lo que realmente necesita este municipio bueno, lo han empezado, lo han empezado a tramitar, o sea, me imagino que si no han podido realizar cosas en todo este tiempo y ahora resulta que presentan un proyecto será el que ya estaba realizado, digo yo. Pero bueno, si me equivoco, pues ya me lo explicarás José Luis, lo que realmente necesita este municipio lo ha dicho Javi, se ha comentado son más pistas deportivas, mayores instalaciones debido a la gran demanda de deporte que se practica. Yo personalmente lamento que no se cubran las pistas de pádel y de tenis y que lo que se haga sea pues un apañío.

Tampoco hemos visto, no he visto por ningún lado ninguna partida en lo que tiene que ver con las energías renovables. No existe ninguna partida y si existe, Guadalupe, por favor, me lo dices en la que se considere la instalación de placas solares o cualquier otro tipo de ahorro de energía en los edificios públicos de este municipio, como puede ser almacenes municipales, el Ayuntamiento o el propio polideportivo, cuando se realice la mejora. El tema del punto limpio, pues nosotros, bueno, creo que es una cosa urgente. Hasta ustedes en los últimos días han compartido en las redes sociales imágenes de usuarios, o sea, de personas de este pueblo denunciando como hay gente que está haciendo vertidos incontrolados en distintos sitios del pueblo, es una cosa necesaria. La gente ya conocemos que muchas veces pues no hemos hablado de otro sitio, otras veces, pues es muy marrana, muy cochina, como queramos decirlo. Tienen que tener un sitio donde lleven sus desperdicios, y el tema del punto limpio móvil parece ser que no está teniendo mucho éxito.

Para ir finalizando, pues he dejado dos propuestas que están relacionadas con, que parece ser dos grandes problemas que existen en este Ayuntamiento: la falta de suelo industrial, el preocupante futuro que tenemos con respecto a la industria alfareña, todo lo que conlleva el futuro de jóvenes y empleo y, por supuesto, más que repetido y ya trillado problema de la RPT de los funcionarios en este Ayuntamiento por y por partes, mire, en relación con el tema de la industria después del anuncio por parte del Gobierno de La Rioja de la devolución al Gobierno de España de la subvención concedida para el desarrollo del Polígono de La Senda y del Recuenco, pues ha habido el más absoluto y preocupante silencio por parte de este Ayuntamiento. No se ha dicho absolutamente nada en relación a este a este asunto. Aprovecho este pleno para que se convoque de manera urgente juntas de portavoces, empresarios afectados en este asunto e intentar entre todos, en este asunto que es tan importante para el futuro de nuestro pueblo llegar a un acuerdo. Nos estamos jugando el futuro del pueblo, el futuro de los jóvenes, de los hijos, otra vez volvemos al abandono de la industria, otra vez volvemos a las posibles fugas de empresas, a otras comunidades autónomas, un tema importantísimo, por favor les proponemos que consignent ayudas, ya que tienen un amplio remanente. Consignent ayudas para compra de suelo industrial. Háganlo. Aprovechen la posibilidad que tienen ahora para hacerlo.

| | | | |
|--------------|--|------------|--------------------|
| Firma 1 de 2 | M ^a Judit García Llorente | 22/02/2024 | Secretaría Acctal. |
| Firma 2 de 2 | M ^a Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 | Alcaldesa |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddb2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |





PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE FEBRERO DE 2024

Y en cuanto al personal del Ayuntamiento, bueno, no me voy no voy a repetir lo de que lleva un montón de tiempo que si antes se hizo no se hizo que bueno, es un problema que creo que hay que solucionar. Lo que no se puede es estar constantemente diciendo que este Ayuntamiento ha estado paralizado, que la gente no ha trabajado estas formas en las que han hablado para criticar al anterior equipo de gobierno, lo único que ha hecho es que trabajadores y funcionarios entren en un malestar porque ellos han estado trabajando durante estos cuatro años. Lo que pido es que sigan trabajando, que dicen que están trabajando como negros para que lleven a cabo todas las cosas que se han quedado, pues ahí, pendientes y que ya que están trabajando tanto se les valore y cuanto antes se les se lleve a cabo esa RPT para así también evitar seguramente la fuga de personas que, con amplia experiencia en sus puestos de trabajo, ven cómo continuamente se les llevan con promesas.

Dicho todo esto, como les he comentado al principio de mi intervención, la falta de ambición por desarrollar nuevos proyectos me resulta particularmente más que preocupante. Como ciudadano los veo, nos veo abocados a una época un poco gris, gris, no sabemos cómo se va a desarrollar una época plana, no vemos, no veo mucho más allá, ojalá me equivoque,, pero me temo que será lo de siempre, que dirán que trabajan mucho pero que harán más bien poco. Gracias.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la Portavoz del Grupo municipal Popular, D^a. Guadalupe López Fernández.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejala D^a Guadalupe López Fernández. Si me permite Alcaldesa, voy a empezar y luego que sean mis compañeros, los que quieran, lo que los que le vayan respondiendo y voy a empezar por lo último, porque me parece dentro de que pensamos, podemos pensar distinto, gobernar distinto, pero hay algo que yo creo que ninguno de nosotros de este equipo va a consentir y nunca jamás se ha puesto en boca de nadie, que hayamos dicho, que los funcionarios de este Ayuntamiento no trabajan. Eso en la vida, al revés, yo lo que le he dicho es que es tanto el trabajo que tienen por tal y como están todos, la burocracia y tener que justificar obras que vienen de Europa, que las exigencias, que hay muchas cosas que hay que priorizar. Yo he dicho solamente eso y nadie de nosotros ha dicho que no trabajen. Eso vamos, es lo primero que quiero dejar bien, claro, lo segundo fuga, pues mire, cada uno dentro de su puesto de trabajo, si tiene una mínima ambición, querrá mejorar, entonces los trabajadores, como todos nosotros y todo el mundo que puede mejorar en su puesto de trabajo y para mejorar tiene que cambiar de trabajo, trabaja. No creo que haya nadie que si puede ascender en su carrera profesional, eh? Quiera quedarse en un sitio pudiendo ascender, eso nunca jamás, que nos gusta?, no, pero que es la realidad de la vida que un funcionario, cualquier persona, como cualquier médico también, si puede ascender, por qué se va a quedar donde está si él no quiere, si quiere ascender, otra cosa es que diga bueno, quiero ascender, pero en este momento no puedo, puedo, pero en este momento no quiero, eso es lo que le voy a decir.

Luego en cuanto al punto limpio, dice que lo hemos puesto en las redes. Pues sí, vamos a ver que las cosas cuando están mal hechas somos los primeros que lo reconocemos. Otra cosa es, nosotros podremos pensar, pero si vemos las cosas mal es que se dice, para qué vas a negar la realidad? Si estás viendo cómo tiene, como van dejando basura por al lado de los contenedores, voluminosos que tienes que llamar a la brigada, que tienes que llamar a todos. Pero es que eso ha existido toda la vida, que hay que concienciar a la gente, pues sí,

| | | | |
|--------------|--------------------------------------|------------|--------------------|
| Firma 1 de 2 | M ^a Judit García Llorente | 22/02/2024 | Secretaría Acctal. |
| Firma 2 de 2 | Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 | Alcaldesa |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |



concienciar cómo se hace? Pues es que no lo sé. Si lo supiese, pues ya se lo diría pero a la voz de ella a todo el mundo, qué más quisiéramos todos, que tener una ciudad limpia dentro de lo que cabe, pero en la realidad nunca jamás diremos que no existe, nos gustará más, nos gustará menos, pero ahí estará.

Faltas de ideas, pues bueno, lo que he dicho antes cada uno tiene una forma de pensar, una forma de trabajar y lo que y entonces, ante esa percepción particular, yo no voy a no voy a decir nada, ni a favor, ni nada en contra cada uno trabajamos de una forma distinta.

Y en cuanto a los demás, pues yo creo que si mis compañeros, alguno en cada área que le compete le quiere responder. Yo no tengo nada más que decirle. Muchas gracias.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra al Concejales del Grupo municipal Popular, D. José Luis Segura del Arco.

Toma la palabra e interviene el Sr. Concejales D. José Luis Segura del Arco. Sí yo es que bueno, el tema del fresado asfaltado, cuatro años sin fresado asfaltado en la legislatura anterior, ahí está. Hemos metido una cantidad pequeña, si todo sale bien y el remanente tenemos, pues volveremos a seguir fresando y asfaltando este año, será el año que viene, lo que podamos hacer o sea, eso lo tengo claro.

Con respecto a los presupuestos participativos, ¿cuántos presupuestos han llevado el Punt Track, cuántos de presupuestos participativos de verdad se han acabado de esos presupuestos participativos? Me gustaría que me los dijeran porque han pasado de un presupuesto a otro. Se han tenido que hacer modificaciones presupuestarias porque una cosa es hacer unos presupuestos participativos y yo creo que nosotros estamos en la calle y hablamos con la gente y no se han llevado a cabo ni un solo presupuesto participativo. No me sirve de nada que el auto caravanas me digan si luego hay que hacer unas modificaciones que vamos a más de cien mil euros, o sea, vamos a ver. Y de que no trabajamos yo solo, yo no voy a hablar de mis compañeros, pero yo solo le puedo decir que no estaba licitado el Elorza, me encuentro al colector sin terminar con muchísimos problemas, partiendo autocaravanas. El tema de un proyecto del polideportivo, un tema, un proyecto polideportivo, algo no lo sé cómo decirle, primero pasamos por un lado, cuando al Concejales no le gusta ese proyecto, llamamos otra vez para que nos hagan una modificación, una cosa extrañísima, proyectos que no se han terminado de entregar y con lo de la subvención del polideportivo, que me digan que esta subvención viene del año anterior. Si esta subvención la solicitamos, hablamos José Ramón y yo, en este caso para lo del polideportivo, por eso metemos esa cantidad, si es que no lo sé y lo demás yo sólo le digo una cosa, yo voy a intentar y voy a intentar que todo lo que en Deportes y en Urbanismo se haga, hemos presupuesto, perdón, hemos presupuestado, se lleva a cabo y con lo de las instalaciones, pues tiene razón, si yo no tengo que llegar, lo que tiene razón, no se lo voy a negar nunca. Creo que en Alfaro necesitamos instalaciones y estamos trabajando con el Gobierno de La Rioja para hacer nuevas instalaciones. No sabemos si será este año, el año que viene o el siguiente. Yo no puedo prometer algo que no va a ser así. O sea, lo que tenemos que tener claro es que nosotros estamos trabajando porque creo que necesitamos más instalaciones porque cada día hay más deporte y con el tema de las subvenciones me hubiera gustado que algún club no sé si se lo habrán preguntado, cómo se paralizaron las subvenciones cuando había que devolver porque llegaban las elecciones. O sea, eso ha pasado en este Ayuntamiento, y eso es así, si no lo saben, yo se lo digo, se lo pueden preguntar a la anterior Concejales y al anterior Alcalde y ya está, no hay que hablar y que hay que hacerlas por concurrencia competitiva?, Por supuesto, y estamos trabajando en ella porque creo que deben de salir por concurrencia competitiva, pero esto y se hablará en una cuando tengamos el primer boceto que llevamos para que aporten las comisiones. O sea,

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaria Acctal. |
| Mª Judit Garcia Llorente | 22/02/2024 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |





M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE FEBRERO DE 2024

lo tengo claro, si yo creo que hay que llevarlas por concurrencia competitiva, pero si no lo hemos hecho, mea culpa ocho años míos antes, cuatro años, culpa del anterior concejal, o sea, todos culpables. Pues ahora no queremos que en seis meses llevemos a concurrencia competitiva estas subvenciones donde nosotros tomamos posesión a mitad de junio. O sea, y esto no es para hoy, las concurrencia competitiva hay que estudiarla y hay que hacerlas bien Gracias.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra al Concejal del Grupo municipal Popular, D. Alberto Martínez Pasquier.

Toma la palabra e interviene el Sr. Concejal D. D. Alberto Martínez Pasquier. Muy buenos días, en primer lugar, contestarle a la señora Tarragona, el tema de, llevábamos desde dos mil diecinueve cerrado, Centro Joven y Ludoteca que hemos hecho reactivar escuchando a la calle a los padres y madres el por qué estaba cerrado este servicio, creo que lo hemos hecho con un contrato menor, ahora enseguida saldrá el pliego, y lo que intentaremos siempre es dar cabida a los jóvenes. Pero repito, desde dos mil diecinueve estaba cerrado este servicio que es para hacérselo mirar.

Y luego el tema de lo que habéis comentado, de por qué la partida de festejos tiene mayor cuantía, es sencillamente porque llegamos en mayo, en junio, cuando tomamos posesión y había cero cerete, no había nada y teníamos que seguir haciendo todas las actividades de festejos que quedaban para culminar las fiestas, entonces, pues esa es la explicación y cualquier duda. Aquí estoy.

Por la Sra. Alcaldesa se otorga la palabra a la Concejal del Grupo municipal Popular, D^a. Leyre Marcilla Martínez, para comentar sobre el tema de turismo.

Toma la palabra e interviene la Sra. Concejal D^a. Leyre Marcilla Martínez. Buenos días a todos, respecto al cinturón verde, seguramente esté metido dentro de las rutas que van dentro del proyecto de turismo y cultura del millón de euros, vale? Es una de las rutas que se va a tomar teniendo en cuenta vuestra petición, o sea, que lo tengas en cuenta, vale. Respecto al turismo, creen que por decir una mentira varias veces va a ser cierta, Magda no se tomó vacaciones y luego decidió irse de la oficina de Turismo, se tomó las vacaciones porque eran las que le quedaban antes de irse de la oficina de Turismo. No lo decidió mientras estaba de vacaciones, es más, hay mensajes con los concejales anteriores advirtiéndoles de que se iba y que se tomaba las vacaciones y se cerraba la oficina de Turismo. La abrimos gracias a Dios y estamos muy contentos con ella.

El plan turístico se llama Plan de Sostenibilidad Turística y está dentro del proyecto de cultura que incluye el millón de euros en el cual estamos trabajando sin descanso. Un plan que se podía haber hecho mucho antes y que ustedes no lo hicieron porque vuelvo a recordar que el turismo lo tenían olvidado. Gracias.

Interviene la Sra. Alcaldesa. Yo bueno, creo que está suficientemente debatido este pleno y voy a dar respuesta a alguna cosa que ha quedado pendiente, vale, con respecto a las viviendas del IRVI, espero que en el mes de marzo se pasen por el consejo de administración del IRVI.

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaria Acctal. |
| Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddb2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |



Con respecto a los presupuestos participativos, yo creo que nuestro programa electoral da respuesta total a esas propuestas del municipio de Alfaro. Porque si algo hicimos antes de presentarnos a las elecciones es reunirnos con todos los sectores de Alfaro y Asociaciones para que nos propusieran las situaciones que ellos veían en nuestro municipio para mejorar el día a día, instalaciones y calidad de vida dentro del municipio de Alfaro, eso por un lado.

Por otro lado, el colegio público Obispo Ezequiel Moreno tiene presupuestado ciento cuarenta mil euros para el año dos mil veinticuatro y todo lo que son obras de inversión hay que trasladarlas al Gobierno de La Rioja. Evidentemente, no tengo ninguna duda en poder trasladar esas necesidades al Gobierno de La Rioja, como se han trasladado ya las puertas de la planta baja, que tienen problema de carcoma y hay que cambiarlas. Pero eso no tiene cabida en nuestros presupuestos, tienen cabida en los presupuestos del Gobierno de La Rioja.

Con respecto al personal del Ayuntamiento hemos encontrado muchísimos expedientes hechos y metidos en los cajones por la falta de gestión del anterior equipo de gobierno. De ahí nuestra situación, de ahí la situación que nos ha llevado hasta este momento, porque era prioritario sacar adelante todo ese trabajo, todas las inversiones unidas a subvenciones y fondos europeos para no perder absolutamente nada. Y lo que hemos visto que era inviable sacar adelante se ha devuelto, tal y como hemos comentado, con el puente del ferrocarril, de ahí la situación que tenemos ahora. Pero no se preocupen porque vamos, la responsabilidad de la ejecución del presupuesto, desde luego, es nuestra y cuando termine el año ya nos dirán lo que nos tenga que decir.

Me gustaría volver a tildar la situación provocada en el pleno de los presupuestos del dos mil veintidós para dos mil veintitrés, la postura de Javier porque dijo claramente al equipo del Partido Socialista, Ustedes no han sido capaces de sacar adelante un millón de euros de cada presupuesto de esta legislatura y no me creo que vayan a sacar adelante cuatro millones y medio que tienen presupuestados para dos mil veintitrés. Claro, en sus palabras que también se puede mirar, como dice Merce bueno, pero lo quería puntualizar Javier y yo también invito a mirar el estado de ejecución de los presupuestos desde dos mil once hasta el dos mil diecinueve, porque estoy segura que el ochenta por ciento de todas las inversiones de todos esos presupuestos se llevaron a cabo y les invito a mirarlos y a que me lo digan. Bueno, pues les invito a mirarlos y a que me lo digan, vale. Con respecto a lo que se ha hecho alusión al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria que, según intervención dice y fue así que el día doce de diciembre de dos mil veintitrés se aprobaron los objetivos de estabilidad presupuestaria por el Consejo de Ministros y nuestro presupuesto incumple ese objetivo de estabilidad presupuestaria. Yo tengo que comentar que a día de hoy tenemos la noticia en los medios de comunicación. El acuerdo tomado en el Consejo de Ministros el pasado doce de diciembre sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla del gasto y deuda pública, debe seguir su procedimiento y a día de hoy eso no está aprobado en el Senado y de hecho ella tampoco. Y es bueno, vale, pero bueno, ¿es vinculante a este presupuesto? No lo sé, porque ella también especifica que esto se verá en el resultado del ejercicio del dos mil veinticuatro cuando llegemos a febrero del dos mil veinticinco, es decir, está ahí. Hoy seguimos como el ejercicio anterior, seguimos con la cláusula de salvaguarda activada para el año dos mil veintitrés y seguimos sin objetivos de estabilidad presupuestaria porque no están aprobados y además, debo decir los objetivos de estabilidad presupuestaria no están aprobados porque a día de hoy, hoy, hoy no se han aprobado cientos de Ayuntamientos en La Rioja y entre ellos el de Logroño, han presentado sus presupuestos sin tener en cuenta los objetivos de estabilidad presupuestaria por este motivo, y si llegan a aprobarse los objetivos de estabilidad presupuestaria y debemos llevar a cabo los ajustes necesarios, pues evidentemente lo haremos, faltaría más;. Ahora, también creo que debo decir que espero que

| | | | |
|--------------|-------------------------------|------------|--------------------|
| Firma 1 de 2 | Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 | Secretaría Acctal. |
| Firma 2 de 2 | Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 | Alcaldesa |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddb2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |





PLENO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 8 DE FEBRERO DE 2024

los Ayuntamientos saneados se nos permitan seguir trabajando como lo han permitido durante estos cuatro años anteriores y no tener que ajustarnos a las reglas fiscales que ya nos ajustamos desde dos mil doce y hasta dos mil diecinueve y que hubo que cumplir para evitar esas deudas desorbitadas que las administraciones públicas tenían. Que a nuestros Ayuntamientos, a los que estamos saneados, que se nos permita. Este Ayuntamiento arrojaba un saldo de dieciséis millones de euros al treinta y uno de diciembre. Entonces creo que este argumento es suficiente, Intervención ha hecho lo que tenía que hacer en función de lo que entiende, pero a día de hoy es lo que tenemos sobre la mesa.

Y por otro lado, pues aprobamos unos presupuestos, vamos a aprobar unos presupuestos que van a dirigir el año dos mil veinticuatro, que no hemos incrementado ni tasas ni impuestos. Simplemente por eso, porque tenemos un remanente de tesorería extraordinario al que se puede acudir cuando tengamos el resultado del ejercicio dos mil veintitrés y si es con superávit, que espero que así sea. Si arroja un superávit, podemos ir al remanente de tesorería, pedir el crédito que tenemos previsto en el presupuesto a través del remanente de tesorería y evitaría solicitar ese crédito y además poder implementar alguna partida si se nos ha quedado escasa, llegando al remanente de tesorería. Y otra razón más es que no hemos subido las tasas ni los impuestos y ya lo comuniqué públicamente porque es una manera de intentar sacar adelante el dinero que tenemos ahorrado sin perjudicar el bolsillo de los ciudadanos. ¿Nos arriesgamos?. Sí. ¿Arriesgamos a que tenemos que tener un superávit en el ejercicio dos mil veintitrés?, sí, pero confiamos en eso de superávit, porque lo ha habido, pues desde el año dos mil doce y hasta el año dos mil veintidós durante todos los ejercicios. Por lo tanto, confiando en ese resultado, esperamos poder recurrir al remanente de tesorería, habiendo evitado subir tasas de impuestos y poder complementar desde ahí también el crédito que tenemos previsto para este presupuesto.

Y yo creo que con todo esto que he comentado no me queda más por decir. Por lo tanto, pues si les parece, pasamos ya a la votación del presupuesto, vale, quería indicar, quería indicar que según la propuesta de acuerdo que incluye el expediente para la aprobación del presupuesto, hay en su conjunto tres partidas y que se aprueban en su conjunto las tres partidas. Una es aprobar la masa salarial de personal laboral en seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos catorce con diecinueve euros. La segunda, aprobar inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Alfaro para el ejercicio dos mil veinticuatro conforme ha sido propuesto. Tercero, aprobar la plantilla de personal para el ejercicio dos mil veinticuatro, conforme ha sido propuesta, y el cuarto exponer al público dicho expediente durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de La Rioja.

Finalizado el debate se procede a la adopción del siguiente acuerdo:

Teniendo en cuenta:

El Proyecto de Presupuesto General del ejercicio 2024 realizado por la Presidenta de la Corporación.

Que el expediente ha sido informado, con alguna observación, por la Intervención Municipal en fecha 29 de enero de 2024.

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| Maria Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaria Acctal. |
| Mª Judit García Llorente | 22/02/2024 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddb2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |



Que el proyecto de presupuesto ha sido presentado a los sindicatos en fecha 31 de enero para la negociación del capítulo I.

Que en el expediente consta el informe de Intervención sobre cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria.

A la vista de lo anterior y del dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación y Asuntos Generales de fecha 5 de febrero de 2024, el Pleno, por ocho votos a favor del Grupo Municipal Popular, cuatro votos en contra del Grupo Municipal Socialista, un voto en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unida y en todo caso por mayoría absoluta de votos del número legal de los trece miembros que componen esta Corporación, de los cuales se hallan los trece presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Masa Salarial de Personal Laboral en 648.314,19 €.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alfaro para el ejercicio 2024, conforme ha sido propuesto.

TERCERO.- Aprobar la Plantilla de Personal para el ejercicio 2.024 conforme ha sido propuesta.

CUARTO.- Exponer al público dicho expediente durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo citado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 09:55 horas, de lo que se levanta la presente acta, que como Secretaria Acctal. certifico.

Firmado electrónicamente en Alfaro. Secretaria Acctal.. M^a Judit García Llorente. V^oB^o Alcaldesa. María Yolanda Preciado Moreno.

| | |
|--------------------------------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Alcaldesa |
| María Yolanda Preciado Moreno | 22/02/2024 |
| Firma 1 de 2 | Secretaria Acctal. |
| M ^a Judit García Llorente | 22/02/2024 |

| | |
|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |
| Código Seguro de Validación | 4ec1fddba2d34498a66c2d352ca5fcac001 |
| Url de validación | https://www.aytoalfaro.eu/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/ASP/verificadorfirma.asp |
| Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original |

